



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 13 de junio de 2017  
**P.I.E. N° 423/2017-2018**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Montes Gonzales, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Directora General Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización, Control de Pensiones y Seguro, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, estadísticas que contengan la siguiente información: cantidad de asegurados que desde la gestión 2010 accedieron a la Pensión de Invalidez por Riesgo Profesional que sean trabajadores de empresas mineras, qué grado de invalidez se dictaminó en cada caso y qué enfermedad o accidente causó la invalidez. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- **2.** Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, estadísticas que contengan la siguiente información: desde la gestión 2010, cuántos trámites fueron iniciados por asegurados para acceder a la Pensión de Invalidez por Riesgo Profesional que sean trabajadores de empresas mineras, cuántos fueron finalizados con otorgación de pensión y cuántos continúan en trámite. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
**SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE**  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**



La Paz, 31 Oct 2017  
MEFP/DM/JG - 3024



Excmo.  
Señor Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 423/2017-2018

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 423/2017-2018, planteada por el Senador Pedro Montes Gonzales.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota con CITE: APS-EXT.I.DPC/4270/2017, presentadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Mario Alberto Guillén Suarez**  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-5916-R  
VPSF-APS  
Adj. Lo indicado (Fs.3) y UN CD  
C.c.: Archivo

